ALCALDIA EL ROSAL CUNDINAMARCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Código GA-F-128	Versión 01	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO, EL APOYO ADMINISTRATIVO Y EL MANEJO DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL"**, con base en los soportes aportados por el (la) señor(a) GERMAN FELIPE BOGOTÁ SALAZAR identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.192.815.256, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado, como se evidencia a continuación:

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	BÁSICA PRIMARIA	N/A	
	SECUNDARÍA	Título de bachiller	SI
	PREGRADO	N/A	
	POSGRADO	N/A	
EXPERIENCIA	GENERAL	Bachiller de 0 a 36 meses de experiencia	SI
	ESPECIFICA	Experiencia en actividades de apoyo administrativo, atención al usuario y gestión documental, preferiblemente en programas sociales, entidades públicas o proyectos dirigidos a población vulnerable, tales como adultos mayores y/o personas con discapacidad.	SI
REQUISITOS ADICIONALES	N/A		

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

LEYDI ESPERANZA LUQUE GOMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN

Proyectó: Yani Andrea Wilches Lozano – Secretaria
Revisó: Leidy Esperanza Luque Gómez – Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación